



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 003397-2024

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

05 JUL. 2024

VISTO; Los expedientes N° 07159, 07195 y 07386 de fechas 20, 24 de junio y 04 de julio del 2024 en 06 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Directoral UGEL SI N° 002459-2024, se concede licencia con goce de remuneraciones a la servidora BETSY VASQUEZ GONZALES, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo- enfermedad común, a partir del 20/06/2024 al 21/06/2024 (02) días, del 24/06/2024 al 26/06/2024 (03) días y del 04/07/2024 al 06/07/2024 (03) días, y;



Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con el D.L. N° 1057, su Reglamento el D.S. N° 075-2008-PCM, y Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y,



Estando a lo actuado por Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, D.L.N° 1057, Ley N° 29849, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por incapacidad temporal para el trabajo –enfermedad común a la servidora **BETSY VASQUEZ GONZALES**, con Contrato Administrativo de Servicio (CAS) en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **20/06/2024 al 21/06/2024 (02) días**, del **24/06/2024 al 26/06/2024 (03) días** y del **04/07/2024 al 06/07/2024 (03) días**, según Certificados de incapacidad temporal para el trabajo N° A-256-00010010412-24, fecha de otorgamiento: 20/06/2024, CITT N° A-256-00010423-24, fecha de otorgamiento: 24/06/2024 y CITT N° A-256-00010446-24, fecha de otorgamiento: 04/07/2024, DNI. N° 16798618.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. Clover Antonio FUENTES RAMIREZ

Director (e)

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio